

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50
En id. id. un año 6'00
Pagando un año anticipado 5'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

POR CARIDAD

La situación actual de una gran parte de nuestra clase obrera es verdaderamente lastimosa.

Paradas varias fábricas, con escaso movimiento otras, sin apenas obras en la ciudad, ni labores en el campo, gran número de nuestros obreros se encuentra sin poder dedicarse á sus trabajos ordinarios y aún sin tener donde ganar un jornal de peón, para atender á las necesidades de sus familias.

Casas habrá tal vez en que no se encienda la lumbre para cocinar en uno ó varios días; otras en que se pasen acaso todas las horas, la de la mañana, la del mediodía y la de la noche, sin que se ponga la mesa, y no sabemos cuántas en que al alimento y á la comida sustituyan los sollozos y las lágrimas.

No por jactancia ni por vanidad, siempre ridículas, de las que pedimos á Dios nos libre, sino para dar más fuerza de credibilidad y más garantía de certeza á nuestras aseveraciones, nos permitimos manifestar que, como socios, aunque indignos, de la Conferencia de San Vicente de Paúl, tenemos motivos sobrados para conocer la situación angustiosísima en que actualmente se encuentra una muy considerable porción de la clase mencionada.

El oír en nuestras visitas las amargas lamentaciones de los pobres á quienes nos corresponde llevar la limosna; el recibir las mismas ó parecidas impresiones de los consocios que á otros visitan; el saber... tantas cosas como sabemos, respecto al estado verdaderamente precario de muchos de nuestros trabajadores, nos ha impulsado á escribir este artículo.

Por caridad pedimos á los que pueden que remedien tantas y tan grandes necesidades.

Bien sabemos que hay quien da mucho, pero no ignoramos que, en general, y sin que pretendamos aludir particularmente á nadie, aún «puede» darse más, y cada uno mire bien si «dobo», en relación á lo que tiene y á lo que los pobres necesitan.

¡Ah!, si muchos vieran por sus propios ojos la miseria de algunas familias; si entraran en las reducidas y desamuebladas viviendas, en que no hay ni silla para sentarse, en que la cama es un mal jergón, sin sábanas y con unos harapos, que debieron ser mantas en algún tiempo; en que á veces el suelo despidie humedad, las paredes son terrosas y el viento penetra á sus anchas por las que llaman puertas y ventanas ó por entre las escasas tablas y no abundantes palitroques del mal cubierto tejado; si presenciaran las escenas, que en esas habitaciones ocasionan el hambre y el frío, ó las dos cosas simultáneamente: si oyeran á los pequeñuelos pedir pan, con esa infantil insistencia, que parece decir que no hay más remedio que dárselo... (ellos no comprenden que no pueda haberlo!); si contemplaran en tan críticos momentos á los padres, á las madres, que no tienen, ni saben donde buscar el pan, que les piden sus hijos; si, en una palabra, visitaran á los pobres en sus casas y conocieran y palparan sus muchas y grandes necesidades, sus terribles y atroces angustias, sus apuros y privaciones indecibles é imponderables... bien seguro es que echarían mano al bolsillo y puede ser que le vaciaran en las de los desgraciados á quienes visitaban.

Porque es evidente que hay mucha diferencia entre recibir al pobre á la puerta de casa, ó en el portal, ó en la escalera, y visitarle en su pro-

pia morada, en la que se puede apreciar mejor la magnitud de su infortunio; como es claro que no siempre son los más necesitados los que andan por la calle y que puede haber y hay quien se muere en un rincón, como ellos dicen, antes que salir á demandar limosna.

Las Conferencias de señoras y de caballeros de San Vicente de Paúl, en cuyo reglamento están consignadas, como una de las más elementales prácticas para sus socios, las visitas á domicilio á los pobres, saben muy bien que es mucha verdad lo que decimos.

Por caridad rogamos á los pudientes que visiten á los pobres en sus casas.

¡Ah! ¿por qué no pertenecen más de aquellos á las Conferencias, como socios activos?

Lamentable es que, en una ciudad como Béjar, la de caballeros no tenga más de una docena de dichos socios.

¡Una asociación tan á propósito, entre otras cosas, para unir á los altos con los bajos, á los ricos con los pobres, á los patronos con los obreros!

Anímense, anímense los que pueden, y de éstos especialmente los jóvenes, á pedir su admisión como socios activos en esa asociación caritativa.

La Conferencia de señoras sabemos que está más nutrida que la de caballeros.

Por esto referimos esas nuestras excitaciones especialmente á la última.

¡Qué bueno es visitar á los pobres en sus propias moradas!

Que sean muchos, señoras y caballeros, los que lo practiquen.

Y, si no se resuelven á practicarlo, que den, al menos, los que ya no dan, á las Conferencias que lo practican.

Y, si ni aún esto quieren, que manden á sus criados con las limosnas ó hagan que vayan á parar por otros conductos á los necesitados.

Nosotros certificamos que en la actualidad hay en Béjar muchos; que hay familias que están pasando mucha hambre.

Buen medio de socorrerlas sería comprar bonos de la Cocina Económica, con lo que se favorecería á tan benéfica institución, y darlos á las Conferencias, para que los distribuyeran á sus acogidos, ó bien pedir nota de los mismos á estas asociaciones y enviarles y, aún mejor, entregarles personalmente, los bonos.

Por supuesto que, al hablar de los acogidos de las Conferencias, no pretendemos que no se atiendan á otros y, al indicar los bonos de la Cocina, no queremos excluir otros adecuados medios, como las raciones externas de la Casa de Caridad, etcétera.

En fin, por caridad, y en una ú otra apropiada forma, hágase más de lo que, en general, se hace, relativamente á la actual tristísima situación de muchos obreros bejaranos.

S. A. B.

EN EL ARROYO

I

¡Qué fría estaba aquella noche! Aún me parece estar contemplando sus rigores, á través de los cristales del balcón de mi gabinete de estudio. No me se olvidará jamás mientras viva.

Lentamente caía la nieve, pero, en tal cantidad, que amenazaba cubrir por completo con su blanco manto las calles y tejados de la gran población.

La poca gente, que transitaba, procuraba hacerlo con las precauciones que el intempestivo tiempo requería.

Vela yo pasar embozados en ricos y largos gabanes á algunos que otros aristócratas, que regresaban del teatro, del café ó de la tertulia de sus amigos.

También, de cuando en cuando y en medio de la soledad y del silencio, escuchábase el rodar vertiginoso de los carruajes, que aceleraban su marcha á los tremendos latigazos del cocheró.

Se adivinaba allí dentro á la elegante dama, recostada en los mullidos almohadones de terciopelo y envuelta entre las pieles de su capota.

Hasta los lacayos iban resguardados en grandes mantos, y llevaban sus manos cubiertas con guantes, dando de este modo una idea de la opulencia de sus acaudalados señores.

Todo esto apenas si fijaba mi atención, acostumbrado como estaba á ver el gran movimiento de las capitales de «buen tono» y constante bullicio.

Per eso miraba distraído aquel pequeño desfile, bastante desanimado por lo desapacible de la noche.

¿Quién se aventuraba tal como estaba á echarse fuera de casa, sino aquellos asiduos frecuentadores de reuniones, que se celebran en lujosas moradas, amenizadas con grandes atractivos, y en las que nunca falta el reglamentario té, típico entre las personas de alto rango?

Sí, éstos son los únicos, pensaba yo, que desafían las crudas invernales.

II

Ya hacía largo rato que me encontraba de pie junto al expresado balcón, ensimismado, viendo como caía el nevazo sobre las losas de la calle.

Escuchaba el sonar monótono de las horas, que daban allá lejos en la torre de un convento de monjas franciscanas.

Ya habían dado las campanadas de las doce, y todavía continuaba quieto, en mi puesto, cuando, frente á un portal, que aún permanecía entreabierto, parecíame distinguir, á los resplandores de una lámpara eléctrica, la vaga sombra de un bulto, que se arrastraba por el lodazal del enlosado.

No pude contener mi sorpresa y un brusco movimiento interior me impulsó á abrir de par en par las maderas; algo misterioso me llevaba hacia aquella extraña figura que se movía...

Salgo fuera, me abalanzo á la barandilla con el deseo de cerciorarme de si aquello era visión ó realidad y advierto que allí, delante del referido portal, que lo era de un suntuoso palacio, se hallaba tendido un pobre niño, al que antes había visto moverse.

Escuché un momento, lo suficiente para que á mis oídos llegaran los débiles quejidos, que exhalaba.

Enternecido sobremanera mi corazón, entro precipitadamente, bajo la escalera como un desesperado, y me hecho á la calle, sin cuidarme siquiera de ponerme un abrigo y sin temor á la nevada, que caía.

Me aproximo al niño: sus ropas parecían un montón de harapos arrojados con asco y desprecio al arroyo; sus pies estaban desnudos; sus manos, que cogí entre las mias, á un tiempo temblorosas y yertas; sus ojos entreabiertos por el cansancio y la fatiga.

Tendría unos diez ú once años.

Estaba dormido ó aletargado tal vez.

¡Y qué bello era el pobre niño!

III

No aguardé á que despertara; con el mayor cuidado, que me fué posible le trasladé á mi vivienda; no quise abandonarle; si lo hubiera hecho, puede ser que no hubiera sido el primero, que le dejaba.

Le coloqué en mi propio lecho y esperé á ver si entrando en reacción le oía hablar.

En efecto, al poco rato ví que movía los labios y sentí que de ellos se escapaban, muy ténues, estas exclamaciones:

—¡Madre!... ¡madre!... ¿dónde estás?... ¿por qué no vienes?... ¡aquí se halla tu hijo!... ¡ah!... sí... ya recuerdo: me dijiste que te ibas allá arriba... al Cielo...

Una lágrima rodó por mis mejillas y en un arranque de cariño me abalancé al pequeñuelo; pero no había hecho más que aproximarme á él cuando, en extremo escitado y como lleno de horror, me dirigió estos apóstrofes, tratando de separarme con las manos:

—¡No... no te acerques á mí!... ¡no me maltrates!... ¡apártate!... ¡vete!... ¡vete!... no me echés de nuevo de mi casa!... ¡mala abuela!

Esto decía y en tanto yo entreveía una escena en que jugaran papel importante una mujer infame y un niño recogido por ella para maltratarlo.

Yo, que no tenía familia, decidí recoger, para educarlo, á aquel rapazuelo; á aquel futuro golfo; al mismo, que no habían visto ó habían hecho como si no le vieran los caballeros, que regresaban del teatro envueltos en sus abrigos, y las damas, que habían pasado, de vuelta de la reunión, recostadas en los almohadones de terciopelo de sus lujosos carruajes.

¡Qué fría estaba aquella noche, en la que nevaba sin cesar y cuyos rigores yo contemplaba á través de los cristales de mi balcón!

Actualidades

Tres son las noticias de más palpitante interés público en el día de hoy: la elección de presidente de la República francesa; la conferencia de Algeciras y el proyecto de ley sobre los delitos contra la patria y el ejército.

La elección de nuevo presidente de la vecina república se verificó el día 17.

Fue elegido Fallières por 449 votos contra 371 que obtuvo Doumer.

¡Buen par de dos!

Doumer, el derrotado, es un impío, que se crió sin ideas religiosas y que tiene sin bautizar á sus hijos.

Fallières, el vencedor, se educó, de limosna, en un seminario y se casó, es verdad, por la Iglesia y bautizó á sus hijos, pero ha dado su voto, como Doumer, á todas las leyes anticatólicas, que en su tiempo se han hecho en Francia.

A los católicos franceses les inspira más asco y repugnancia Fallières que Doumer, probablemente por la hipocresía del primero y porque suponen que el segundo no había de dejarse manejar por la turba de mercaderes y agiotistas, que forman la plana mayor de los actuales explotadores de la república vecina.

El 18 de febrero entrará Fallières á ejercer la presidencia, que recogerá de manos de Loubet, de quien será digno sucesor en la completa y absoluta docilidad y complacencia con todos los enemigos de Cristo y de su Iglesia santa.

Clemente Armando Fallières nació el 6 de noviembre de 1841.

Tiene, pues, 64 años.

Ha sido elegido por el *blocc* anticlerical para ocupar la presidencia durante siete años.

¿Los cumplirá?

Fallières padece una afección cardíaca, que en varias ocasiones le ha producido síncope y que hace pensar á muchos sectarios ambiciosos que la presidencia de la república podrá quedar vacante antes de 1913.

Pidamos á Dios por Francia.

La conferencia de Algeciras se inauguró el día 16.

A ella asisten delegados de casi todas las naciones de Europa, del sultán de Marruecos y de los Estados Unidos.

El mundo culto tiene puesta su mirada en aquel pedazo de tierra española, desde el cual se

ve flotar sobre la roca de Calpe el altivo pabellón inglés.

Han ido allí las potencias, como dice un periódico, á ventilar sus ambiciones, que hoy llaman derechos, sobre Marruecos; á decidir, ante las mismas barbas de los representantes de su majestad sherifiana, de la futura suerte del caduco imperio del Moghreb.

Los jalones que ahora se fijen, servirán mañana, cuando llegue la hora del reparto.

Alemania, fuerte y poderosa, con pleno convencimiento de su poder y de su fuerza, disputa la parte del león á Francia, empujada por Inglaterra.

De allí puede salir la conflagración europea.

Pueden volver los días de Sedán, ó tal vez la *revancha* soñada.

En los labios de todos está la palabra guerra, medrosamente repetida junto á los rivales del año setenta del pasado siglo.

A espaldas de éstos, John Bull fuma imperturbable su pipa.

Sólo se piensa en Francia y Alemania; la figura de Guillermo II se alza sobre el Estrecho, con su gesto de Tánger; es el protagonista de la obra que empezó á representarse el susodicho día.

¿Qué papel juega España?

Por de pronto el de hostelero.

Hemos preparado posada á unos señores, que vienen á disputarse la posesión, más o menos lejana, de algo, que, por leyes de herencia, de historia, de vecindad, debiera ser nuestro hace tiempo.

Hemos tenido la gloria de que en nuestra propia casa vinieran á regatearnos nuestros derechos.

Además, ya ven ustedes, *nada menos* que se ha nombrado, en la sesión inaugural, presidente de la Conferencia al señor Almodóvar, representante de España.

Este señor pronunció un discurso en el que tuvo palabras de agradecimiento y dijo, además, según un telegrama de la Agencia Fabra:

«Las potencias demuestran tener el mayor interés, para que el orden, la paz y la prosperidad existan en Marruecos.»

Este objeto, (léase «fin») es deplorable para el sultán y para todas las naciones; pero, para llegar á él, es necesario introducir en Marruecos varias reformas, que tengan por base el triple principio siguiente:

Soberanía del sultán, integridad de sus Estados y la puerta abierta en materia comercial.»

¿Qué saldrá de la conferencia?

Dios lo sabe.

Todos los delegados

Se muestran muy reservados.

Por cima de este «verso» coloquen ustedes la correspondiente *aleuya* ó, como decimos por aquí, *alela*.

Del proyecto de ley sobre los delitos contra la patria y el ejército diremos que algunos creyeron que iba á ser la bomba que hiciera saltar, hecho trizas, el ministerio Moret, pero no lo ha sido, al menos hasta ahora.

Se ha nombrado una comisión para que «dictamine» sobre el mismo y... lean ustedes esto que escribo, acerca del asunto, un periódico de Madrid, llegado esta mañana á nuestra redacción:

«El cuento de las jurisdicciones va despacio, y en el actual momento histórico, se están estudiando las llamadas fórmulas de concordia, que es como si dijéramos que el horno está en su punto para confeccionar el pastel.»

En la comisión nombrada por el Senado para dar dictamen sobre el proyecto del ministro, hay tres *guerreros*, tres *civiles* y un embolado, y hay el propósito de que el dictamen vaya firmado por toda la comisión, para lo cual se ha pensado en rebajar considerablemente las penas señaladas en el proyecto, variar éste en casi todo lo fundamental y sentar como base la jurisdicción ordinaria para todos los delitos, manteniendo la doctrina jurídica que inspira nuestra legislación; pero en atención á las circunstancias excepcionales del momento, que no pudo prever el legislador, someter al fuero de Guerra, temporalmente, los delitos contra la patria y el ejército, bien sólo en las regiones en que se han proferido los insultos á la patria y al ejército, bien en todo el territorio nacional.»

De modo que lo que se creyó por algunos «explosivo» se va á convertir en «empanada».

¡Ah! otra actualidad es la elección de Canalejas para la presidencia del Congreso.

El «melilluo» D. Segis ha tratado de sujetar con esa tajada al ex-joven ex-ministro.

¿Y habrá quedado ese sujeto bien sujeto, para usted, *amigo* D. Segis?

ESE.

El Pan de San Antonio

ENERO—1903

Cantidad hallada en los cepillos el día 13 de dicho mes: 76'75 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de las Hermanitas 5; idem de huérfanas 5; Conferencia de señoras 5; idem de caballeros 5; Casa de Caridad 2'50; Hospital 2; Cocina Económica 2; para el culto del Santo, en general, según voluntad de las personas donantes, 3'25; para una misa, según idem, 2; para los niños pobres de la Doctrina 20; y el resto para necesitados de la localidad.

Papeletas de gracias obtenidas: San Antonio glorioso:

Deposito en vuestro cepillo 10 pesetas por varios favores, que me habéis concedido. Una devota.—Por un favor, que os pedí y me concedisteis, os doy 5 pesetas para pan de vuestros pobres. M. H. R.—Os mando las 2 pesetas, que os ofrecí para una misa.—Por un favor, que os pedí y me habéis concedido, os doy 14 pesetas para el pan de vuestros pobres. X.—Por los muchos favores, que os debo, y especialmente por el que acabáis de concederme, os entrego una peseta para vuestro culto. Una devota.—Os manda 2 pesetas, por los favores, que recibe, vuestra devota María.—Os doy gracias por el beneficio, que me habéis concedido, y la limosna, que os ofrecí, para el pan de vuestros pobres. X.

Los frailes y la cultura

Es muy interesante, ahora que se está celebrando la conferencia de Algeciras, la siguiente noticia:

«Un fraile, el Padre Pedro Sarrionandía, misionero apostólico en Marruecos, ha compuesto una «Gramática de la lengua rifeña». El misionero es español. El libro escrito en castellano, primero que de su índole se hizo, significa un detalle de cultura de mucha trascendencia. Ya tiene, pues, España sobre aquel tablero del Atlas, Legación intelectual.»

No leemos la noticia esta en un periódico clerical, amigo de los frailes y asiduo encomiador de los inmensos beneficios que la patria española ha recibido de las Ordenes religiosas, por sus trabajos de evangelización en el gran imperio colonial, que hemos perdido por culpa de los enemigos de los frailes; sino en un periódico de los que más vociferaron en la infame campaña sostenida contra el P. Nozaléda, en quien se quiso entonces combatir, y de hecho se combatió, se insultó y se calumnió villanamente á los indefensos frailes de Filipinas.

El cual periódico reconoce que este libro de un fraile español es un faro que de pronto se enciende más allá del Estrecho; «no es un prontuario, dice, ni un esbozo; es una obra completa; abarca hasta el detalle; lo cataloga, lo determina y lo analiza; es la producción de una inteligencia grande.»

Y sigue:

«Así se hace nación. Este detalle es de los que pasan por encima de Algeciras sin que tenga necesidad de tropezar con las pequeñeces interesadas de la conferencia. Se rie de la fuerza colectiva entera, de la fuerza de hierro. No es «la manera de hacer» de Guillermo II; acaso es más.»

Si así, pues, se hace nación, si de tal modo trabajan y han trabajado siempre los frailes en sus misiones por la cultura y por la patria, además de trabajar en los fines más altos de su sagrado ministerio; si esa es la historia continua de las Ordenes religiosas, como lo reconocen hasta sus enemigos, ¿qué concepto han de merecer los que las injurian y las calumnian faltando á sabiendas á la verdad?

X.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 16 DE ENERO DE 1906

Da principio á las once menos diez minutos de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los

concejales señores Muñoz, Galindo, Agero, Zúñiga, Gómez-Rodulfo, Martín Marcos, Corrales, Rua, García Galindo, Moreno, Yuste, Martín García, Iniguez y Rodríguez.

Se aprueba el acta, después de una observación del síndico.

Despacho ordinario:

Liquidación del presupuesto de 1905.

Aprobada.

Listas de los contribuyentes, que tienen derecho á entrar en sorteo para vocales asociados de la Junta municipal.

Se expondrá, al público durante los días que determina la ley.

Varios vecinos de Valdesangil se lamentan de que se haya contratado para este año, contra costumbre, en dicho arrabal, la cobranza del impuesto de consumos y piden á este Ayuntamiento que sustituya el expresado procedimiento por otro.

Se desestima la petición, entre varias razones, por carecer de facultad para acceder á ella esta corporación municipal.

El juez de instrucción accidental, señor Sánchez-Cerrudo, como presidente de la Junta de prisiones, pregunta si el Ayuntamiento autoriza al depositario de fondos municipales, D. Inocencio Maillo, nombrado depositario de fondos carcelarios, para utilizar, respecto á los últimos, la fianza, que tiene prestada para responder de los primeros.

Autorizado.

D. Félix Hernández pide permiso para instalar, en la plaza mayor, frente al que allí ya existe, un cajón para la venta de frutas y pescados.

Informarán Policía y Hacienda.

D.^a Isabel Sánchez, pobre y enferma, demanda socorro para ir á un hospital de Madrid, acompañando certificación facultativa.

A informe de Beneficencia.

D. Cayetano Sánchez formula una petición á la Junta pericial.

Se la dará curso.

D.^a Eudoxia García, dueña de un predio urbano, sito en el barrio de Santa María, expone que los predios linderos están ruinosos y demanda que se reconozcan.

Informará Policía.

D. Clemente Escribano, practicante de Cirujía menor, con título, después de manifestar que el servicio de practicantes titulares de dicha facultad está incompleto en esta población, toda vez que la corresponde por su categoría, conforme á la ley, tener cuatro y no tiene más que dos; de añadir que el subdelegado de Medicina de este partido pidió ya que el referido servicio se completara, no obstante lo cual ha continuado incompleto; y, además, que se aumentó la asignación á los dos practicantes titulares existentes, por exceso de trabajo; solicita ser nombrado practicante titular y que se reparta entre él y los dos aludidos la asignación de 700 pesetas anuales, que éstos perciben, con lo cual, dice, en nada se gravará el erario municipal y saldrá ganando el servicio benéfico-sanitario de esta ciudad, en lo que á practicantes de Cirujía menor se refiere.

A informe de Beneficencia y Sanidad.

D. Evaristo Nieto Guijo, guarda, que ha sido, del río, demanda un empleo municipal, alegando en su favor un acuerdo del Ayuntamiento.

Al archivo.

D. Federico Núñez, D. Genaro Sánchez, D. Cosme Macías, D. Crispulo Sanchez, D. Juan Núñez, D. José Martín, D. Juan Antonio Castro y D. Esteban Malpartida piden también empleos del Municipio.

Al archivo igualmente.

El alcalde lamenta que no se pueda atender á tantas solicitudes como se presentan, á pesar, dice, de que la mitad del presupuesto se va en empleados.

El señor Iniguez recomienda que se tengan en cuenta las solicitudes leídas cuando haya que proveer alguna vacante.

Comisiones:

Hacienda participa haber recibido cartas de pago de las últimas remesas de fondos á Salamanca.

S. E. se entera.

Beneficencia expone que á uno de los enfermos, que hay en el hospital, se le debe mandar al de la provincia, pero que le perjudicaría, según dictamen facultativo, hacer el viaje á la intemperie.

Se le pagará billete para el ferrocarril.

Sigue Beneficencia, manifestando que el administrador del susodicho establecimiento bejarano le ha dicho que el trozo de la Ronda de Romano-

ues, próximo al mismo, está ordinariamente muy sucio y lo mismo la huerta contigua, por depositarse allí barreduras.

Policía intervendrá.

Obras dice que no se verificó la anunciada su- hasta para la construcción de una empalizada en el mercado de ganado vacuno y propone que se aumente la cantidad fijada para expresada construcción en 24 pesetas.

Concedido y plenamente autorizada la comisión respecto al asunto.

Prosigue la misma, proponiendo que se construya una amplia portada en la pared Norte del depósito del material de incendios, pues por la que hay salen las bombas con dificultad y algunas veces por esa causa han sufrido desperfectos.

Se acuerda construir dicha portada, cuyo coste está calculado por el encargado de las obras municipales en unas 335 pesetas.

El alcalde recomienda que se vea si se puede economizar parte de la repetida suma sin perjuicio de la solidez de la obra.

Continúa la comisión, que está en el uso de la palabra, diciendo que inspeccionó las paredes del matadero y acordó colocar unos puntales y dejar para más adelante el hacer las reparaciones, que aquellas necesitan.

Bién.

Policía dice que se le ha pedido que se dé un distintivo á los bomberos, que son 24, incluyendo dos jefes.

Se les darán gorras como las que ya anteriormente tuvieron.

Añade Policía que tiene entendido que el volmetro colocado en la sala de sesiones no funciona.

El señor Rua afirma lo contrario y agrega que la empresa «Electricista Bejarana» trabaja á 110 volts y el referido aparato marca 120.

Termina Policía, proponiendo que se compre un fotómetro, para medir, en un momento dado, la intensidad de la luz de las lámparas del alumbrado público.

Se acuerda que la comisión calcule dicha intensidad comparando la luz de las citadas lámparas con la de una nueva de las mismas bujías.

El síndico recomienda la inspección y reposo de los artículos de consumo.

El alcalde dice que este Ayuntamiento, como otros, pondrá mano en el asunto, pero que es preciso que el pueblo coadyuve á su labor.

Se recuerda que el Ayuntamiento anterior tuvo á disposición del público balanzas ó romanas para repesar y casi nadie acudía á utilizarlas.

Queda designado, según costumbre, el presidente de Beneficencia para vicepresidente de la directiva de la Casa de Caridad.

Y se levanta la sesión á las doce y media.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sueños y Noticias

Según nota, que se nos ha enviado, la Junta directiva del Círculo Católico de esta ciudad ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente: D. Felipe Gómez Moñibas; vicepresidente: D. Bonifacio Rodríguez; tesorero: don Serafín Sánchez; contador: D. Antonio Albalá; secretario: D. Ezequiel Moreno; vicesecretario: don Juan García; vocales: D. Ramiro Arroyo, D. Esteban Tapia y D. Antonio Calvo.

En la madrugada de hoy ha fallecido el joven Cayetano Hernández, á los 17 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Trabajaba en la imprenta en que se tira nuestro periódico.

Encomienden su alma á Dios nuestros lectores y reciba su familia, en particular su tío D. Cayetano Hernández, director de la escuela de párvulos de la Corredera y amigo nuestro muy estimado, la expresión de nuestro pésame sentido.

En el mercado del jueves se vendió á buenos precios el ganado vacuno para matar y, poco más ó menos, á los mismos que en el anterior el de cerda cebado.

Don Anselmo Olleros vendió un toro, que pesó en la dehesa del Almendral 89 arrobas, y cuya canal calculan los inteligentes que tendrá más de 50.

Fué vendido á D. José Bayo, de Candelario, á 70 reales arroba.

El miércoles próximo, á las nueve de la mañana, habrá, en la iglesia del Salvador, fiesta con sermón á Nuestra Señora de la Paz.

Como saben nuestros lectores, D. Francisco Alonso Illán, director del Colegio de San José, manifestó que, si después de pagar el importe de los gastos de la función cómico-infantil, que dieron sus alumnos el día 5 del corriente, quedaba algún sobrante, de la cantidad recaudada, sería distribuido entre asilos é instituciones benéficas de la ciudad.

Según nota, que dicho señor nos ha facilitado, incluyendo 9 pesetas de donativos, hubo un sobrante de 78'25, las cuales ha distribuido en la siguiente forma:

Asilo de las Hermanitas 12; idem de huérfanas 12; Casa de Caridad 12; Hospital 12; Cocina Económica 12; Cárcel 12'25; un par de botas á un niño, que tomó parte en la función, hijo de una pobre viuda, que tiene otros tres más, y el cual recibe enseñanza gratuita en el colegio mencionado, 6

Mañana, después de la Minerva, en la iglesia de San Juan, junta de la Corte de María.

Tampoco se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana.

Y van, en el mes actual, dos semanas en que no se han cumplido y una, la primera, en que se cumplieron.

Pensamos llevar la cuenta de las en que se cumplan y de las en que no se cumplan durante el presente año.

En la próxima tendremos un temporal de vientos, lluvias y nieves.

SECCION RECREATIVA

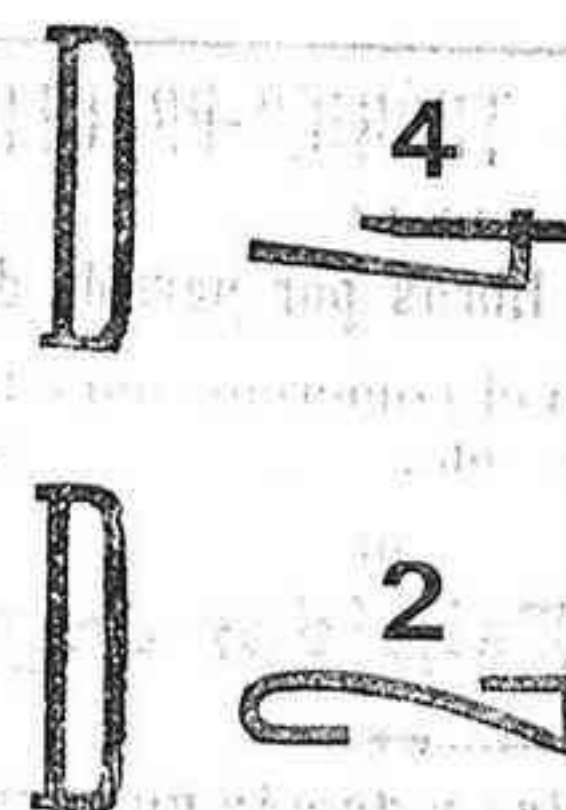
Charada

Vocales *primera cuarta*,
Tiempo de verbo *segunda*,
Tres pronombre personal,
Y frase *cuatro dos una*.
Quien ama el *cuarta tres prima*,
Tercera *cuarta tres cuarta*,
Quien *prima segunda cuatro*,
Prima dos primera gasta.
¿Quién duda *tres cuarta* el todo,
Fiel dechado de poemas,
Debido á una docta pluma,
Debido á un hombre de ciencia?

Acertijo

Soy alguacil de verano
Y ministro singular,
Ando cargado de varas
Sin prender ni castigar.

Jeroglífico



Soluciones del número anterior:

A la charada: Estómago.

Al acróstico: Calderón.

Al anagrama: Marcelino Menéndez Pelayo.

Al rombo:

D
C A E
D A N T E
E T A
E

E. A.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

D. D. M.—Salamanca—Pagado fin Diciembre 906.

D. R. L. D.—Navacerrcos—Id. fin Julio 906.

Sres. R. y C.^a—Barcelona—Id. fin Diciembre 905.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Lea V. esto sin falta



Está llamando poderosamente la atención un precioso aparato instalado en los almacenes de hierros, ferretería, muebles y material fotográfico de

DANIEL R. ARIAS.-BÉJAR

Esta casa, que por su fundación ostenta el título indiscutible de LA MAS ANTIGUA, puede añadir á éste, por sus innovaciones originales y por sus progresos constantes, el muy justo de LA MAS MODERNA.

Se oye decir de ella que *allí siempre hay algo nuevo, que el público admira y aplaude.*

Estimulada por el creciente favor de éste y la primera en sacrificarse por lo que á regeneración y adelanto comerciales se refiere, acaba de instalar una MAGNÍFICA CAJA REGISTRADORA NATIONAL, ofreciendo ventajas SIN RIVAL con su sistema de ventas.

El dueño de referido establecimiento cree un deber corresponder á la distinción del público en general invitándole gustoso á que visite el mismo, para que pueda apreciar los innumerables beneficios que este nuevo sistema proporciona.

Casa Daniel R. Arias.--Fundada en 1865



VENTA

de medio piso principal de la casa número 3 calle del 28 de Septiembre.

Tiene varias habitaciones y espaciosa cocina y se vende con los plomos del desván.

INFORMES EN NUESTRA REDACCIÓN

Máquinas Singer

PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que compran dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

"La Paternal,"

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

SE VENDE

UNA CASA situada á la entrada de Barrio Abajo por el Cerradillo; tiene varias habitaciones, cuadra y corral con agua.

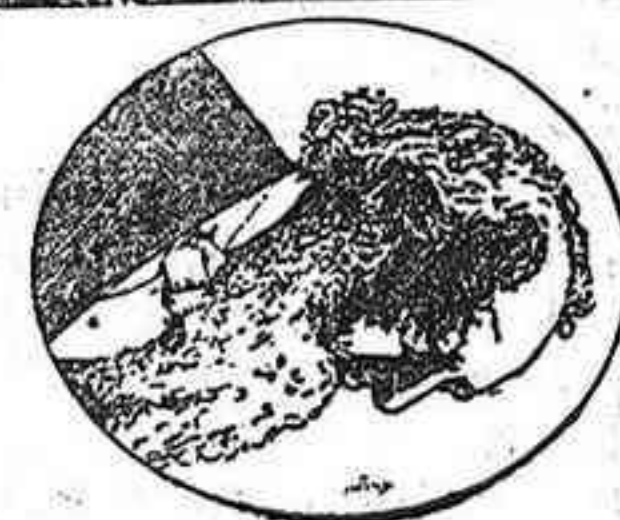
Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con los dueños, que viven calle de Mansilla núm. 13.

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplir á cuantos elaboran chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS.

(HAMMILL VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada caso. Contra las almorranas, hemorroides, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes... 4 Ptas 1.75

Gran botella, líquido... 2.00

Depósito GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, BARCELONA.

De venta en Béjar:

Droguería de Mariana Salvañera.-Sánchez Ocaña, 56

DISPONIBLE

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones etc., etc.

POR

Juan Teixidor Jugo

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

Disponible

Disponible

Disponible

Provincia de

Sr. D.